

---

**Acta número ocho de la sesión solemne celebrada el día diez de diciembre de dos mil dieciocho a las nueve horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

**El Señor Secretario General:** Buenos días señoras y señores regidores, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; así como, del acuerdo A 07/01/18, la Síndico Municipal, maestra Patricia Guadalupe Campos Alfaro, suplirá la ausencia en esta sesión del Presidente Municipal, licenciado Ismael del Toro Castro.

**La Síndico Municipal:** Buenos días. Se solicita al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Ismael del Todo Castro, ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomeil, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano Jose de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalfo Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *presente*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González; ciudadano Benito Albarrán Corona; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 16 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**La Síndico Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 06 de diciembre de 1810, Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara, correspondiente al día 10 de diciembre del 2018.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

## ORDEN DEL DÍA

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LABARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN GUADALAJARA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto Síndico Municipal.

**La Síndico Municipal:** Está a su consideración, regidoras y regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**La Síndico Municipal:** III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a las y los regidores José de Jesús Hernández Barbosa, Víctor Manuel Páez Calvillo, Verónica Gabriela Flores Pérez y Miguel Zárate Hernández, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

***(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia: Del licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; del diputado Jonadab Martínez García, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

**La Síndico Municipal:** A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles y militares, a los invitados especiales, la licenciada Marcela Figueroa de Voz Ciudadana, y a la ciudadanía que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

#### **IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**La Síndico Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

*(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)*

#### **VI. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.**

**La Síndico Municipal:** VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario de la Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara.

*(La regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**La regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** Buenos días, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Síndico, compañeras y compañeros regidores, ciudadanos que nos acompañan así como los medios de comunicación.

Hoy conmemoramos una fecha significativa para la construcción de nuestra historia como país libre, el Aniversario de la Promulgación del Bando de la Abolición de la Esclavitud por el Generalísimo de América, Miguel Hidalgo y Costilla, el 6 de diciembre de 1810 precisamente en Guadalajara por medio del cual abolió la esclavitud, culminando con la independencia de México, declarando como un derecho fundamental la libertad, que todo ser humano tiene derecho desde el momento de su nacimiento.

Un segundo movimiento social de nuestro país fue la promulgación de las leyes de Reforma que tuvieron como propósito la separación de la iglesia del Estado, la nacionalización de los bienes del clero, la extinción de las corporaciones eclesiásticas la secularización de los cementerios.

Promulgaron de la libertad de culto, lo que significa ejercer el derecho humano que tiene todo individuo a la libertad de pensamiento y de religión; en este movimiento participaron Benito Juárez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Lerdo de Tejada e Ignacio Comonfort.

Un tercer movimiento social fue la Revolución Mexicana, la situación que vivía México en 1910 no era muy diferente de la que se vivía en la época de la colonia, un grupo reducido consolaba la industria y el comercio, mientras que la mayoría vivía en la pobreza, no había elecciones libres y eran muy pocos los que podían participar en la vida política del país.

Francisco I. Madero proclamó el Plan de Ayala en la que decía: "El 20 de noviembre desde las 6 de la tarde en adelante, los ciudadanos de la república tomaran las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan". Se reunieron Emiliano Zapata, Pancho Villa, las mujeres se unían siguiendo a sus maridos o a sus padres; el resultado fue una lucha frontal y decidida para lograr una vida digna, que no se logró mucho a pesar de tanto dolor y muerte.

En la actualidad vemos como el combate a la delincuencia no ha tenido éxito, la desigualdad sigue en aumento cada día, 3 millones novecientas mil personas aproximadamente de mexicanos se sumaron a la filas de la pobreza, de los cuales ya suman casi 50 millones de pobres, y según el CONEVAL en el 2016 aumentó así a los 55 millones de pobres.

Los factores que desfavorecen la desigualdad son, la corrupción en todos los niveles del estado, lo que favorece a la concentración de la riqueza; la violencia y el crimen son factores de riesgo que agravan la desigualdad en México, más de 300 mil muertes violentas, y la tercera parte de ellas eran jóvenes, esto en los dos últimos sexenios. El rezago educativo, el desempleo aunado a los bajos ingresos, carencia de servicios de salud y una alimentación deficiente.

Otro momento histórico, la cuarta transformación política de México, iniciada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, nuevo gobierno que propone una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical. Propone acabar con la corrupción como la principal causa de la pobreza y la desigualdad en nuestro país, poniendo como eje principal en sus planes a los pobres, por el bien de todo primero los pobres.

La cuarta transformación no la logrará solo nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel, hay que participar todos, independientemente de los partidos políticos e ideología, porque si se logra será un beneficio del país. Los mexicanos juntos hemos demostrado que somos capaces de lograr eso y más, es hacer conciencia de que estamos en una oportunidad histórica que hay que aprovechar y luchar por pagar deudas históricas los mexicanos, que generación tras generación han tenido esperanza y que seamos un país próspero, en paz y feliz.

La cuarta transformación será pacífica, pero radical, entendiendo que la palabra radical viene de raíz y que el propósito es arrancar de raíz el régimen corrupto, de injusticia y de privilegios. Es cuanto.

**La Síndico Municipal:** VI.2 Por último, tiene el uso de la palabra, la regidora Rocío Aguilar Tejada, vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, quien pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne.

*(La regidora Rocío Aguilar Tejada, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**La regidora Rocío Aguilar Tejada:** "Sin libertad, la democracia es despotismo, sin democracia la libertad es una quimera" Octavio Paz.

Muy buenos días representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de nuestro estado, encargada del despacho la Síndico Patricia Campos, Secretario General, compañeras y compañero regidores, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan en esta sesión.

Hoy, conmemoramos que hace 208 años, el 6 de diciembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla, precisamente en nuestra ciudad de Guadalajara, declaró abolida la esclavitud en nuestro país, quien con su lucha de independencia logró un cambio en las bases políticas y sociales de nuestra nación.

Estamos aquí para celebrar un día histórico, para que las nuevas generaciones lo conozcan, porque el que desconoce su historia está condenado a repetirla; por lo tanto, realizar esta sesión solemne en el Ayuntamiento de Guadalajara, contribuye precisamente para enaltecer con voz triunfante, el progresivo derecho que tenemos todos los que habitamos en

este país, de que nunca volveremos a estar bajo el yugo de la sumisión, del vasallaje y de la opresión; hoy recordamos que cuando se trata de pelear por la libertad, ésta se defiende inclusive con la vida misma como lo hicieron los héroes que nos dieron patria.

Dentro del contexto histórico de nuestro país, en ese entonces llamado Nueva España, se estima que entre los siglos XVI y XVII llegaron más de 200 mil esclavos provenientes de África a nuestro territorio. Para 1517, el Rey Carlos V de España, autorizó a sus colonias la compra y venta de esclavos así como el intercambio comercial de africanos. Con la llegada de Hernán Cortés, tanto las personas de raza negra como los indígenas nativos, fueron esclavizados para el trabajo pesado de la colonización o como servidumbre.

Fue hasta 1810, cuando en el auge de la lucha independentista, el 6 de diciembre, nuestro libertador Miguel Hidalgo y Costilla, encontrándose en nuestra ciudad, expidió un decreto en el cual se podía leer lo siguiente:

“Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte” y “Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exija”

En estas palabras, podemos observar el profundo amor que tenía Hidalgo por la libertad; podemos decir, que por su heroico y patriota accionar, fue hasta excomulgado y condenado a morir, pero prefirió dar su vida por defender su causa y que hoy gracias a ese sacrificio, no sólo de él, sino de muchas mujeres y hombres, en nuestro país, podemos gozar de libertades.

No obstante lo anterior, en la actualidad vivimos tiempos de incertidumbre a nivel internacional, estamos padeciendo nuevas formas de esclavitud que debemos detectar, atacar y atender.

Al día de hoy, la pobreza y la corrupción, son dos males que alimentan las nuevas formas de esclavitud; que hacen que siga creciendo el número de personas en situación de vulnerabilidad en nuestro país. Nosotros, como representantes populares debemos combatir con firmeza, pero sobre todo con inteligencia, los problemas sociales que incitan a la esclavitud moderna.

En nuestros días, todavía existen empresas en el sector agrícola, que pagan a sus trabajadores menos del salario mínimo diario, por cierto la mayoría de ellos indígenas que no hablan el idioma español, y que no son castigadas por estos actos que también esclavizan.

A la fecha, hay patrones que hacen trabajar a sus empleados 10 ó 12 horas al día, por sueldos poco competitivos y sin seguridad social; tenemos a niñas y niños trabajando en las calles, en los mercados, en condiciones de explotación y muchas veces tan solo por unas monedas. Hay personas con

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

algún grado de discapacidad, que son esclavos de las condiciones en las que se vive, porque las ciudades no cuentan con la infraestructura necesaria para que puedan llevar a cabo sus actividades diarias.

Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo en 2014, se estima que el monto de ganancias ilegales a nivel mundial es de 150 mil millones de dólares anuales y cerca de dos tercios de esas ganancias, provienen de mujeres explotadas sexualmente, o de niñas y niños que trabajan en el campo o industria del espectáculo.

Finalmente, debemos todos hacer un compromiso para conmemorar este día, no sólo con palabras y discursos; hoy debemos comprometernos, a que por lo menos en el ámbito de nuestra competencia, erradicar el trabajo forzado para las niñas y niños, lograr que en nuestra ciudad las empresas ofrezcan sueldos competitivos y seguridad social a sus trabajadores, poner fin a esta esclavitud moderna. Se lo debo a mis hijos, se lo debemos todos y todas a nuestros hijos, a los hijos de las y los tapatíos, a las generaciones venideras, pero sobre todo y con mayor urgencia a todas las mujeres y hombres que confiaron en nosotros para hacer una Guadalajara más próspera, más libre, más digna, más incluyente y más igualitaria.

Respetemos el legado que nos dejó Miguel Hidalgo y Costilla y sigamos trabajando para nuestros ciudadanos y como diría el Caudillo del Sur, Emiliano Zapata: "Quiero morir siendo esclavo de mis principios, no de los hombres" ¡Luchemos por esa libertad! ¡Con voluntad sí podemos! Muchas gracias. Es cuanto.

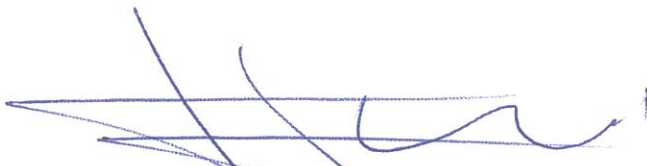
## VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**La Síndico Municipal:** Agradecemos la presencia del Coronel de Infantería, José Salvador León, Comandante del XIV Batallón de Infantería.

VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

SÍNDICO MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.



PATRICIA GUADALUPE CAMPOS  
ALFARO.



VICTOR MANUEL SÁNCHEZ  
OROZCO.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA



REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.



REGIDOR EDUARDO FABIÁN  
MARTÍNEZ LOMELÍ.



REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO  
ZEPEDA.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS  
HERNÁNDEZ BARBOSA.



REGIDORA CLAUDIA GABRIELA  
SALAS RODRÍGUEZ.



REGIDOR ROSALVO ARREDONDO  
CHÁVEZ.



REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA  
DOMÍNGUEZ.



REGIDOR HILARIO ALEJANDRO  
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.



REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ  
VELASCO.



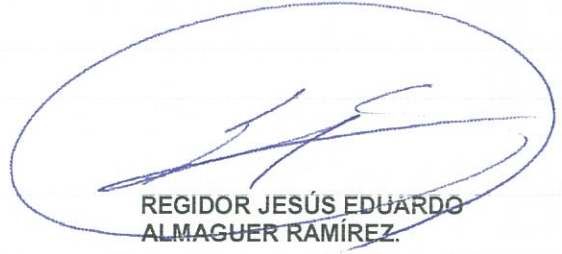
REGIDOR LUIS CISNEROS  
QUIRARTE.



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA



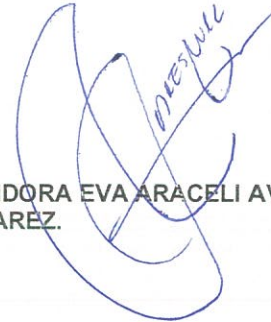
REGIDOR MIGUEL ZÁRATE  
HERNÁNDEZ.



REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ.



REGIDORA VERÓNICA  
GABRIELA FLORES PÉREZ.



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS  
ÁLVAREZ.



REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ  
CALVILLO.